

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 14 de julio de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:13 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: José Manuel Velasco Serna, Ma. Irma Guillén Bermúdez, Alejandro González Dávila, Elsa Lucía Armendáriz Silva, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán e Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, en su calidad de Presidente, Vicepresidente, Primer Secretario, Segunda Secretaria, Prosecretaria y Segundo Suplente, de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 07 de julio de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente José Manuel Velasco, solicitó al Ciudadano Diputado Alejandro González Dávila, en funciones de Primer Secretario, diera a conocer el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 07 de julio del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Alejandro González Dávila y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera:

1. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción II del Artículo 4º de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa por la que se Reforma la Fracción XXIII y se Adiciona una XXIV Fracción al Artículo 18 de la ley del Sistema Estatal de Asistencia Social y de Integración Familiar del Estado de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Iniciativa por la que se Adiciona el Artículo 176 Ter al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
4. Iniciativa por la que se Reforman el Párrafo Segundo del Artículo 127; así como las Fracciones I y II y se Adiciona un Párrafo Segundo al Artículo 135 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
5. Iniciativa que Reforma los Artículo 116, Párrafo Tercero; 118, Párrafo Segundo; 119, Párrafo Segundo; y 120 Párrafos Segundo, Tercero y Cuarto del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
6. Iniciativa que Reforma la Fracción XXXIX del Artículo 19 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Iniciativa que Reforma el segundo párrafo de la Fracción IX del Artículo 13, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

8. Oficio firmado por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, por medio del cual propone los candidatos a ocupar el cargo de Procurador Estatal de Protección al Ambiente.
9. Oficio procedente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por medio del cual da respuesta al número de oficio 509 del Decreto 414 remitido por este Poder Legislativo.
10. Oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, por medio del cual informa a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al oficio firmado por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional Libre y Soberano de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley; sobre el oficio procedente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ordenó remitirse al archivo del Poder Legislativo para su debido resguardo; finalmente, en lo concerniente a los oficios procedentes de los Honorables Congresos de los Estados de Tamaulipas e Hidalgo, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Conforme a lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 123, en relación a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procedió a la insaculación de las boletas para participar en Asuntos Generales, sometiéndose en votación económica fuera incluida la

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

participación del Legislador Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, a fin de presentar un posicionamiento en materia del conflicto político social que enfrenta Cuba, por lo que se sometió a debate dicho posicionamiento, registrándose la participación en contra de la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán.

Por lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, exhortó a los Legisladores para que dichas promociones las presenten por escrito, a fin de otorgarles el trámite respectivo. Acto seguido se procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:40 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Compañeros Diputados y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



JESÚS TERÁN
PEREDO
100
BICENTENARIO DEL NACIMIENTO




ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.


DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE.


DIP. CLAUDIA GUADALUPE DE LIRA BELTRÁN.
PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE
PRIMERA SECRETARIA.


DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.